

BASES REGULADORAS

BECA DE ESTUDIOS EPIFANIO RESINO 2021/2022

Objeto

Estas becas tienen por objeto facilitar el desarrollo de los estudios de los hijos o nietos de nuestros trabajadores durante tres diferentes ciclos:

- Educación Primaria Obligatoria
- Educación Secundaria Obligatoria (ESO)
- Bachillerato o Formación Profesional Grado Medio (FPM)

El fin es que destinen la cuantía que se les otorga a la adquisición de libros de texto o material escolar para el curso correspondiente.

Cuantía de las becas

La cuantía de las becas será de 3.000 euros, los cuales se repartirán entre los tres ciclos de manera proporcional: 1.000 euros por ciclo.

El total de las becas repartidas por ciclo será de 20, lo que hará un total de 50€ por beneficiario.

Beneficiarios

Serán beneficiarios los hijos o nietos de los trabajadores que tengan 6 meses de antigüedad mínimo en alguna de las empresas del grupo, que:

- Sean estudiantes y se encuentren matriculados en enseñanzas oficiales en colegios o institutos en el territorio nacional, durante el curso académico 2021/2022.
- Hayan aprobado todas las asignaturas del curso académico 2020/2021.

Podrán presentarse varios hijos o nietos de los trabajadores, pudiéndose beneficiar todos de la beca.

Nota media

Entre todas las solicitudes presentadas, se asignarán las becas de mayor a menor nota media, hasta que se alcance el cupo total de 20 becas en cada uno de los diferentes ciclos formativos.

Estudios comprendidos

Podrán acogerse a las presentes ayudas, los alumnos que comiencen un nuevo curso académico y que hayan estado matriculados en las siguientes enseñanzas durante el curso 2020/2021:

- Educación Primaria Obligatoria.
- Educación Secundaria Obligatoria o Formación Profesional Grado Medio.
- Bachillerato Humanidades, Ciencias, Artes o Mixto o Formación Profesional grado Medio.

Quedan expresamente excluidas las ayudas para la realización de estudios infantiles o universitarios.

Solicitudes FORMULARIO DE SOLICITUD (página 1).

Presentación de Solicitudes

1. Entrega presencial en Oficinas: Por motivos de seguridad este año no se recogerán las solicitudes de forma presencial.
1. Envío Postal: Se enviará la documentación a las oficinas centrales del Grupo Alarcón situadas en calle Haya, 4, Planta 3 CP: 28044, Madrid, a la atención del Departamento de Marketing.
2. Entrega on-line: Se enviará al mail: info@grupoalarcon.com, adjuntando en él la documentación a entregar.

Documentación a entregar

1. Formulario de Solicitud, previamente relleno.
2. Fotocopia de las notas del curso académico correspondiente a 2019/2020.
3. Fotocopia DNI trabajador.
4. Fotocopia del Libro de Familia

Plazo de entrega

El último día en el que estos documentos deberán ser entregados o recibidos en la oficina será el 30 de septiembre de 2021.

Concesión de las becas

Se realizará un estudio de las solicitudes y se publicaran los resultados en la web.
Las becas serán entregadas a los solicitantes antes del 16 de octubre de 2021.